

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo parcial (30 horas semanales), en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, vinculado a la línea de investigación del proyecto **“Efecto del ejercicio físico sobre el dolor percibido, la modulación del dolor y los parámetros de la marcha en pacientes con lumbalgia crónica inespecífica”**, financiado por el Instituto de Salud Carlos III, con nº de expediente **CP20/00178**. ISCIII – AES 2020 Ayuda Adicional contrato Miguel Servet. Este contrato está cofinanciado con fondos procedentes de la Unión Europea.

Funciones a realizar:

- Captación de participantes (establecer y mediar contactos, realizar seguimientos, gestionar instalaciones, coordinar las citas).
- Gestión, previsión y mantenimiento del material (gestionar plan de mantenimiento de equipos, gestionar y desarrollar un fichero/inventario de material, gestionar el material fungible, redactar protocolos para uso del material).
- Mantener el equipamiento en buen estado y controlar su uso para un correcto funcionamiento.
- Evaluación de participantes (preparar, imprimir y organizar los cuestionarios, coordinar ensayos de protocolos de evaluación, participar en la evaluación, recogida de datos).
- Gestión del tratamiento de datos (completar y repasar los datos de las pruebas, clasificar cuestionarios, exportar datos a una base de datos, elaborar base de datos, verificar la calidad de los datos, interpretar información científico-técnica, realizar y entregar informes de salud a los participantes).
- Aprender, dominar y perfeccionar el uso de base de datos, tanto en Excel como en SPSS, para conseguir una elevada competencia en el tratamiento de datos y resultados.
- Participación en el desarrollo (diseño de programas de ejercicio físico orientados a la salud) e implementación (impartir las clases) de un programa de intervención.
- Coordinación del control de calidad de la recogida de datos.
- Aprendizaje del proceso completo de búsqueda, revisión y análisis crítico de la literatura científica.
- Publicación de artículos científicos.

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
+34 958 023 180 / rrrhh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	12/07/2023 13:10:50	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32B7MZYNL6CEQ9EUK8G8GNTV99C	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Asistencia a Congresos.
- Colaborar con el IP en la generación de nuevas líneas de investigación.
- Aprender el proceso completo de la investigación, permitiéndole la posibilidad de poder iniciarse en el Doctorado, si su certificación académica lo permite, o bien facilitando su empleabilidad en otros ámbitos laborales afines.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación universitaria de Graduado/Licenciado en Fisioterapia.

Otros criterios a valorar:

- Experiencia en administración de escalas de dolor y calidad de vida.
- Experiencia en evaluación sensorial cuantitativa del dolor.
- Experiencia en evaluación de la condición física y la actividad física.
- Experiencia previa en gestión, mantenimiento y uso de equipamiento científico.
- Experiencia en gestión de tratamiento de datos (manejo de base de datos y análisis estadístico).
- Experiencia previa en proyectos de investigación, participación en publicaciones y asistencia a congresos científicos relacionados con la temática del proyecto y el perfil propuesto.
- Nivel de Inglés.
- Disponibilidad horaria total (mañana y tarde).

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de actividades científico técnicas, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, con dedicación a tiempo parcial (30 horas semanales), con la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero. La duración del contrato estará vinculada a la financiación disponible para el contrato, inicialmente prevista para 6 meses.

Objeto del contrato: Apoyo investigación en el proyecto.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución bruta mensual de 1.283,33 euros, incluida la parte proporcional de dos pagas extras.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 53/2023**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	12/07/2023 13:10:50	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM32B7MZYNL6CEQ9EUK8G8GNTV99C	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Criterios de valoración:

- Expediente académico de la titulación requerida: **Máximo 10 puntos.**
- Experiencia relacionada con el puesto: **Máximo 20 puntos.**
- Formación relacionada con tratamiento del dolor y ejercicio físico y salud: **Máximo 10 puntos.**
- Publicaciones científicas relacionadas con el proyecto (2 puntos por cada publicación): **Máximo 10 puntos**
- Participación en Proyectos de investigación relacionados con el proyecto: **Máximo 5 puntos**
- Participación en Congresos relacionados con el proyecto: **Máximo 5 puntos**
- Nivel de inglés: **Máximo 10 puntos.**
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes, la disponibilidad horaria y demás cuestiones a aclarar no especificadas en el CV, siendo la puntuación **máxima de 30 puntos.**

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, 2ª planta, CP 18012, Granada. 958 023264 o 958023180

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a del proyecto o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital

LA DIRECTORA-GERENTE DE LA FUNDACIÓN

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	12/07/2023 13:10:50	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32B7MZYNL6CEQ9EUK8G8GNTV99C	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	